



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

FIJACIÓN DE ESTADO CIVIL No. 029

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / CAUSANTE / CONVOCANTE	DEMANDADO / SOLICITANTES	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-00049-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JORGE ELIECER GOMEZ ASTAIZA	AUTO / ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	16/08/2023

PARA NOTIFICAR LAS DEMAS PARTES FIJO ESTADO A LAS 8:00 AM, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y LO DESFIJO SIENDO LAS 6:00 P.M.
Art. 295 Código General del Proceso

Valparaíso - Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

GIULIANA RONCANCIO PERDOMO
Secretaria Ad - Hoc